



Póliza de Rembolso

La Corte Suprema de Arizona bajo sección 7-205 establece reglas sobre que cargos serán autorizados para ser reembolsables. Y nuestra empresa cumplirá con estas reglas.

Un estudiante quien no toma el curso para el cual se inscribió no será elegible para que se le rembolse la matrícula escolar.

Un cargo administrativo de \$15 será agregará para procesar reembolsos autorizados por la Corte Suprema de Arizona de las porciones del estado y de la corte.

El cargo Administrativo de \$15 cubre una porción del proceso de una inscripción. El proceso incluye honorarios cobrados en el procesamiento de tarjetas de crédito, honorarios bancarios, el tiempo del personal y el proceso de reportar su inscripción a la corte de jurisdicción de su infracción y a la Corte Suprema de Arizona. La cancelación de una inscripción requiere trabajo y procesos adicionales incluyendo el costo de envió.

Un cargo no reembolsable de \$5.00 será cobrado cuando paga con una tarjeta de crédito por un curso de manejo defensivo en persona. La escuela debe coleccionar los cargos que pertenecen al estado y a la corte con su inscripción. Reembolsos serán procesados y enviados por el departamento de contabilidad en 10 días hábiles de haber sido pedido, si es aprobado.

La Escuela Defensiva podrá proporcionar un reembolso de las porciones del estado y de las cortes solamente cuando:

- (1) Un estudiante paga por adelantado, no empieza el curso y no hace contacto con la escuela para reprogramar un curso futuro. La escuela reembolsará la porción de la corte y la porción del estado 30 días después de la clase programada o después de la notificación del estudiante que no va asistir al curso, lo que ocurra primero;
- (2) Si el agente de policía no presenta la infracción a la corte y el estudiante ya asistió al curso Defensivo. Después de haber recibido una notificación de la corte de jurisdicción, la escuela reembolsará la porción de la corte y la porción del estado al estudiante y se le restablecerá su elegibilidad;
- (3) Si la infracción es despedida por la corte de jurisdicción por razones técnicas no corregibles por la corte bajo las reglas civiles de tráfico;
 - Reembolsó de los honorarios de la corte y del estado resultara en restablecimiento de su elegibilidad para el curso Defensivo.
 - Reembolsó de los honorarios del estado no son permitidos por violaciones inelegibles o por estudiantes inelegibles ya sea por error de la escuela o por error del estudiante.
 - A su discreción, la corte podrá dirigir a la escuela que su porción sea transmitida directamente para aplicarla hacia la multa o a cualquier cantidad debida a la corte.
 - EZ AZ Traffic School mantendrá archivos completos y exactos de todos los reembolsos y agregara una copia del documento para soportar cada reembolso.
 - Cuando reembolsos no son autorizados bajo esta sección, el estado podrá autorizar, conformidad con la subsección (D) (4) (b), restablecimiento de la elegibilidad del estudiante que asiste el curso Defensivo pero no podrá despedir su violación por que no fue una violación elegible para el curso. Una violación inelegible es cualquier violación que no está incluida bajo A.R.S. 28-3392 (A).